

A pesar de ciertas advertencias pesimistas el Dr. Petioni aboga fuertemente por el gobierno propio para las áreas antillanas y por una federación entre ellas. Expresa la opinión de que todas las naciones de la América Central y del Sur deben estar inspiradas en la absoluta necesidad de remover el colonialismo y los vestigios del imperialismo, de la organización política del Nuevo Mundo, a fin de alcanzar una solución de los problemas sociales y económicos fundamentales de estos países. Entonces, y sólo entonces, «podrán personas inteligentes creer en las intenciones enunciadas por las Naciones Unidas de aplicar las cuatro libertades y la Carta del Atlántico a través de todo el mundo».

El Sr. Adolphe Roberts, en su artículo sobre «El futuro del colonialismo en las Indias Occidentales británicas», predice que el colonialismo británico asumirá, en la era de la postguerra y en las colonias antillanas, una forma radicalmente diferente. Afirma que «su meta bajo la bandera británica será el estado de <Dominion>, no importa si lograrán tal estado cada una separadamente o en conjunto». Señala que Jamaica ya está usándose como un campo experimental para una política británica revisada en el Caribe, en la forma del establecimiento de un gobierno representativo como parte de una nueva constitución por la cual los habitantes compartirán más ampliamente las responsabilidades gubernamentales.

El autor manifiesta, sin embargo, que sería poco práctico, con la excepción de Trinidad, establecer cada entidad antillana como un Estado separado en un mundo como el nuestro el cual tiende hacia la federación de Estados con intereses comunes más bien que la subdivisión de entidades existentes.

Este autor se adhiere a aquel movimiento que aboga por una federación económica de las indias occidentales británicas y predice que la lógica hará recomendable dos federaciones: una en la parte occidental que comprenderá Jamaica, las Bahamas y Belice, con Kingston como capital; y la otra en la parte oriental integrada por Trinidad, las Islas de Barlovento, Barbados, las Islas de Sotavento y la Guiana Británica.

El Sr. Gilberto Concepción, en su colaboración sobre «El futuro del colonialismo en Puerto Rico», presenta un poderoso argumento en pro de la soberanía de Puerto Rico. Expone los males del colonialismo español y los defectos principales de la política colonial norteamericana. Ambos sistemas han sido perjudiciales y se han opuesto a un pleno desarrollo de la personalidad de Puerto Rico. Nada menos que la independencia completa podrá servir como el instrumento político que será capaz de poner al pueblo de Puerto Rico en condi-

ciones de hacerse cargo de sus destinos sociales, culturales y económicos. Se hace una exhortación a los Estados Unidos, aquel gran país que se ha consagrado al noble y democrático fin de estabilizar la economía mundial y promover el bienestar de todos los pueblos, para que incorporen la independencia de Puerto Rico en su programa, como uno de los pasos hacia la realización de sus ideales más amplios.

En cuanto se refiere a las repúblicas centro y sudamericanas, el autor no favorece consideraciones regionales sino aboga por la organización de dos federaciones, de acuerdo con criterios de la cultura de los habitantes por una parte y problemas económicos, políticos y sociales comunes por otra parte. Así sería creada una federación de todas las repúblicas latinoamericanas y otra de las entidades del Caribe no incorporadas en la primera.—GEORGE W. WESTERMAN (Director del *Isthmian Negro Youth Congress Bulletin*; autor de un libro sobre «El problema de la gente de ascendencia antillana en el Istmo de Panamá», próximo a aparecer; Panamá, R. de P.).

Boas, J. H.: «Desenvolvimiento constitucional de los territorios holandeses en América». *Crónica de Holanda*, New York, N. Y., II, 7, 1945, pp. 22-23.

«La América Holandesa en la guerra». *Crónica de Holanda*, (Nueva York), II, 8, 1945, pp. 18-19.

López Ramírez, Tulio: «El estudiantado venezolano y el problema del indio». *América Indígena*, V, 2, 1945, pp. 133-138.

Moción aprobada por el Primer Congreso Nacional de la Federación de Estudiantes de Venezuela, en noviembre de 1944, y que sugiere un programa para la rehabilitación del indio venezolano y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

López, Alfonso: «Mensaje del Presidente de la República de Colombia al Congreso de 1944». *El Economista* (México, D. F.), N<sup>o</sup> 141, 1945, 25-41.

García Cadena, Alfredo: *Unas ideas elementales sobre problemas colombianos; preocupaciones de un hombre de trabajo*. Bogotá, Editorial de la Librería Voluntad, S. A., 1943. 303 pp.

Colección de estudios breves publicados en distintas circunstancias, sobre temas pertenecientes a una variedad de campos. Se

agrupan, dentro de este volumen, bajo los siguientes encabezamientos: Cuestiones económicas y sociales; por los predios de la política; una política cafetera; agricultura y ganadería colombianas; y en la Sociedad de Agricultores de Colombia.

García, Antonio: «Bases de una política indigenista». *América Indígena*, V, 2, 1945, pp. 171-176.

Sumario de las necesidades más apremiantes, en cuanto a geografía, economía (con énfasis sobre las organizaciones cooperativas), cultura y administración pública. Desde el punto de vista de las condiciones del indígena colombiano.

Botero, Varinka: «And So They Came». *Tomorrow* (New York), IV, 5, January, 1945, pp. 72-74.

Instances of Nazi propaganda through German schools in Colombia, and of inefficiency of North American and British schools in counteracting them.

García Ortíz, Humberto: «Graves contradicciones en torno a la apreciación del problema indígena». *Atahualpa* (Boletín del Instituto Indigenista del Ecuador), I, 4, 1945, p. 4.

«El problema indígena es de trascendental importancia para el pueblo ecuatoriano; puede y debe ser resuelto para bien del Estado entero, y no de una sola clase, y al gusto de esta clase; y la solución debe ser drástica, enérgica, violenta si se quiere...»

White, John W.: «La prueba crucial de la democracia en Chile». *Revista de América* (Bogotá, Colombia), I, 3, 1945, pp. 366-372.

Superficial ensayo de interpretación de la delicada situación económica y política de Chile de hoy. El autor afirma que el «ancestro indígena (de las masas del pueblo chileno) se manifiesta en la renuencia a trabajar más de lo que exige la simple subsistencia, en su propensión al robo y al alcohol» (pág. 370). Sus comentarios sobre el sistema chileno de seguridad social se mantienen más o menos en el mismo nivel.

Setaro, Ricardo: *Argentina: Fascist Headquarters*. New York 10: Council for Pan American Democracy, 23 West 26th St., October, 1944. Pp. 32. 10 cents.

«The title of this pamphlet was inspired by Secretary of State Cordell Hull who in his press conference on September 7 [1944] charged that Argentina was the headquarters of the fascist movement in the Western Hemisphere».

«A Denunciation: Argentina Prepares for War». *Free World* (New York), IX, 2, Feb. 1945, pp. 27-30.

Report prepared by the Argentine Committee for National Liberation and published also in *Mundo Libre*, Montevideo, Uruguay, in Spanish.

Paraguay: «Plan quinquenal, 1943-1948, de reconstrucción nacional». (Asunción, Paraguay): Departamento Nacional de Prensa y Propaganda, 1944. Pp. 25.

\* \* \*

#### RELACIONES INTERAMERICANAS EN GENERAL

#### INTER-AMERICAN RELATIONS IN GENERAL

Bernstein, Harry: *Origins of Inter-American Interest 1700-1812*. Philadelphia, Pa.: University of Pennsylvania Press, 1945. Pp. viii, 125. \$2.00.

Toda la obra del Dr. Bernstein gira en torno a las relaciones interamericanas desde el punto de vista de tres grandes ciudades del Este de los Estados Unidos: Boston, New York y Filadelfia y cubre todo el período comprendido entre 1700 y 1812. A pesar de que el título de la obra nos sugiere un tema sobre relaciones internacionales, en ella están tratados, casi por igual, los problemas económicos, políticos y culturales que surgieron entre 1700 y 1812 como resultado del intercambio comercial entre las colonias norteamericanas y los pueblos de Hispano-América. Así, el autor presenta con toda nitidez la política mercantilista de Inglaterra y de España y la oposición a esta política económica por medio del comercio regular, tanto legal como ilegal, entre las colonias norteamericanas y las Islas de Jamaica, Cuba y Santo Domingo. Esta oposición al mercantilismo español, que emanaba de la Casa de Contratación, se estrellaba ante la necesidad económica imperiosa de las colonias inglesas quienes consideraban este comercio como esencial para su vida misma. La guerra de Sucesión Española, primero, y las guerras Napoleónicas, después, favorecieron un mayor comercio interamericano y el debilitamiento de todo el engranaje comercial español en la América a pesar de tantos decretos y de tantas leyes que intentaban restringir-

lo. El fracaso del mercantilismo europeo en América hizo no sólo posible el comercio entre las colonias norteamericanas y la región del Caribe sino entre aquellas y los territorios de Sur América como Argentina y Chile.

En lo cultural la obra del Profesor Bernstein hace resaltar la íntima relación entre el comercio interamericano y el desenvolvimiento intelectual en los Estados Unidos. Encontramos datos interesantes como el de que «The Redwood Library» en Newport, Rhode Island, y la Biblioteca de Harvard poseían, hace casi dos siglos, obras sobre temas españoles e hispanoamericanos desde la novela picaresca hasta el libro más técnico como el de Lionel Wafer sobre la «Descripción de Panamá» en 1699.

Este entusiasmo cultural aumentó considerablemente con la independencia de las colonias norteamericanas. Entre 1817 y 1818 se tradujo al inglés la historia de Argentina del Dr. Gregorio Funes.

El interés de los Estados Unidos por las colonias hispanoamericanas no se limitó únicamente a la lectura de libros escritos en español. Centenares de intelectuales, entre los cuales sobresalen el Dr. Samuel L. Mitchell de la Universidad de Columbia, y Henry W. Brackenridge, Secretario de la Misión Norteamericana que visitó a Buenos Aires en 1817, miraron con simpatía el movimiento libertario de las colonias hispanoamericanas. Las voces de Mitchell y de Brackenridge, sin embargo, contrastaban con el desdén y la indiferencia con que el hombre corriente y algunos estadistas miraban la suerte de las colonias recién independizadas.

El Dr. Harry Bernstein, del Brooklyn College en New York, ha realizado un trabajo serio de investigación histórica en la obra que comentamos en esta breve reseña bibliográfica. El libro, presentado bajo la dirección de «The American Historical Association», debe ser conocido por todos los estudiosos de la historia y muy especialmente por aquellos que siguen muy de cerca el desenvolvimiento de las relaciones interamericanas ya que el autor se revela como una autoridad en dicha materia.

El libro está redactado bajo la influencia de la técnica norteamericana de escribir ensayos que consiste en respaldar toda afirmación categórica con su cita correspondiente. La bibliografía, que es profusa y escogida, es de una gran ayuda para aquellos que están interesados en ampliar los diversos temas presentados por el autor.—**RAFAEL E. MOSCOTE** (B. A., M. A., Columbia University; Miembro de la Academia Panameña de la Historia; Profesor de Historia y de Civilización en la Universidad Interamericana; Rector del Instituto Nacional de Panamá).

*Diario de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz. Nos. 1 a 15, México, D. F., Febrero 21 a Marzo 9 de 1945. Pp. 280.*

«Inter-American Conference on Problems of War and Peace: Message from President Roosevelt to the President of the Conference». (February 21, 1945). *The Department of State Bulletin*, XII, 296, 1945, p. 273.

Read at the plenary session of the Conference on February 23, 1945.

«Inter-American Conference on Problems of War and Peace: Address by President Ávila Camacho». *The Department of State Bulletin*, XII, 296, 1945, pp. 273-276.

Delivered at the opening session of the Conference on Feb. 21, 1945 in the Chamber of Deputies at Mexico City.

«Inter-American Conference on Problems of War and Peace: Address by Secretary of State Stettinius». *The Department of State Bulletin*, XII, 296, 1945, pp. 277-281, 313-314.

Delivered at the plenary session of the Conference on Feb. 22, 1945 in the Chamber of Deputies at Mexico City.

«Inter-American Conference on Problems of War and Peace». *The Department of State Bulletin*, XII, 297, March 4, 1945, pp. 333-351.

Remarks by the Secretary of State; Statement by Assistant Secretary Clayton; Act of Chapultepec; Resolution on Consolidation, Strengthening, and Reorganization of the Inter-American System; Draft Resolutions of the United States Delegation; and Resolution of the Mexican Delegation Dealing with the Problems of Looted and Enemy Property.

«La Conferencia de México». *Revista de América* (Bogotá, Colombia), N<sup>o</sup> 4, Abril 1945, pp. 3-16.

«La política de la Conferencia», por Alberto Lleras Camargo; «De Dumbarton Oaks a México», por Roberto Urdaneta Arbaláez; «La política económica continental», por Carlos Lleras Restrepo.

Holmes, Olive: «The Mexico City Conference and Regional Security». *Foreign Policy Reports*, XXI, 4, 1945, pp. 42-52.

«La Conferencia Interamericana de Chapultepec y los problemas indígenas del Continente». (Editorial). *América Indígena* (México, D. F.), V, 2, 1945, pp. 99-105.

English version: «The Inter-American Conference at Chapultepec and the Indian Problems of the Americas», *Ibid.*

«La CTAL y la Conferencia de Chapultepec». *Tiempo* (México, D. F.), VI, 149, 9 de Marzo de 1945, p. 10.

Resumen de una declaración hecha por la Conferencia de Trabajadores de América Latina, con motivo de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, en México, y que acentúa la demanda de la «plena autonomía económica y política de cada una de las naciones de América Latina», por lo cual se declara en contra de una política de comercio de libre cambio que impedirá el desarrollo industrial de Latinoamérica, y exhorta a los delegados a «hacer del Hemisferio Occidental no una asociación de veinte países coloniales con una metrópoli, sino una alianza de veintituna naciones libres y soberanas».

«American Solidarity and Totalitarian Aggression». *The Department of State Bulletin*, XII, 290, Jan. 14, 1945, pp. 53-60.

Review of activities and attitudes in regard to the political defense of the Western Hemisphere against totalitarian encroachment.

«Conferencia Técnico - Económica Interamericana». *Cuba Económica y Financiera*, XX, 226, 1945, pp. 25-26.

Proyecto de programa para esta Conferencia que ha de celebrarse en Washington, en 1945.

Rodell, Katherine: «Our Big Neighbor Policy». *Common Sense*, XIV, 3, April 1945, pp. 12-15.

«By its very definition, it is clear that the Good Neighbor Policy has long been abandoned...It had three great weaknesses: it was largely negativistic, it had no guarantee of permanence (even under the same administration), and it was not correlated with the rest of our foreign policy...As far as our own security is concerned, we

desperately need an affirmative, dynamic, long-range policy that would build up economic and political democracy in Latin America as a means of insuring our actual physical safety».

Cosío Villegas, Daniel: «Sobre Estados Unidos». *Revista de América* (Bogotá, Colombia), I, 3, 1945, pp. 360-365.

«In all Latin American countries, without exception, although in different degrees there exists today a great antagonism against, and a profound distrust of, the United States». The author, an outstanding Mexican publisher and economist, attempts to analyze the principal factors which have contributed to this state of affairs and to suggest remedies.

*I. Integración política de Iberoamérica.—II. Política internacional de la América Latina.* México, D. F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociales, (sin fecha). Pp. 70.

La primera parte de este folleto se compone de expresiones de opinión, más o menos someras, de Manuel F. Chavarría, Alfredo Pareja Díez-Conseco, Mariano Picón-Salas, José Antonio Portuondo, Luis Alberto Sánchez, José Vasconcelos, Jorge A. Vivó y Joaquín Xirau, acerca de la pregunta: «¿Hay elementos que hagan posible una integración política — total o parcial — de Iberoamérica?» Las contestaciones son por lo general en sentido afirmativo, aunque en grados bastante variados, con la decidida excepción de Vasconcelos quien declara: «No existe ninguna posibilidad para ningún tipo de integración de Iberoamérica como unidad independiente», debido a lo que él considera la preponderancia más marcada que nunca de los Estados Unidos (p. 45).

Las observaciones en torno al segundo tema son de Antonio Castro Leal. Llega a la conclusión de «cuando la mayoría de los pueblos iberoamericanos sea capaz de fijarse en sus relaciones exteriores una línea de conducta consistente y apegada a sus intereses, entonces sobrevendrá, de un modo natural, la unificación de la política internacional de Iberoamérica» (p. 70). Los límites muy estrictos del espacio no permitían a ningún colaborador un desarrollo adecuado de su pensamiento sobre los temas que pretende abarcar este folleto.

*Mexico's Role in International Intellectual Cooperation.* Albuquerque, N. M., U. S. A.: The University of

New Mexico Press, 1945. Pp. 60. 65 cents. («Inter-Americana», Short Papers, VI).

Proceedings of a conference held in Albuquerque, February 24-25, 1944, under the sponsorship of the University of Texas and the University of New Mexico. Contains the English texts of the following addresses: «The Indigenous Cultures of Central Mexico» by Alfonso Caso; «The Importance of the Study of English and Spanish in the International Relations of Mexico and the United States» by Francisco Villagrán Prado; «Mexican-American Relations, Past, Present, and Future» by Pablo Martínez del Río; «The National Autonomous University of Mexico, Its Past, Present, and Future Contributions to International Intellectual Cooperation», by Rodolfo Brito Foucher; «The Bases and Significance of Relations Between Mexico and the United States» by Jaime Torres Bodet; and general information about the conference.

Valle, Rafael Heliodoro: «Panamá entre los faros». *El Panamá América* (Panamá, R. de P.), 3 de Marzo de 1945.

El papel de Panamá como punto de enlace de las Américas.— Reproducido de *La Prensa* de Buenos Aires.

\* \* \*

#### ESTADÍSTICA EN GENERAL — STATISTICS IN GENERAL

Carvalho, Delgado de: «Geografía e Estatística». *Boletim do Conselho Nacional de Geografia*, Rio de Janeiro, I, 2, 1943, pp. 9-18.

De *Revista Brasileira de Estatística*, III, 10, 1942.

U. S. Department of Commerce; Bureau of the Census: *Statistical Abstract of the United States, 1943, sixty-fifth number*. Washington, D. C.: Government Printing Office, 1944. Pp. viii, 994. \$1.75.

*Anuario Estadístico de la República Dominicana del año 1942*. Tomo I. (Ciudad Trujillo): Dirección General de Estadística (1944). Pp. 896.

Contiene secciones sobre geografía y climatología, división política y administrativa, demografía, instrucción pública, asistencia social, justicia y accidentes. Con notas sobre la organización de la estadística en la República y varios mapas especiales.

República de Colombia; Contraloría General de la República; Dirección Nacional de Estadística. *Anuario general de estadística. Colombia 1942*. Bogotá, Colombia, 1944. Pp. x, 430.

Dirección Nacional de Estadística: *Ecuador en cifras. 1938 a 1942*. Quito, Ecuador: Imprenta del Ministerio de Hacienda, 1944. Pp. 515. 10 sucres.

«Es un conjunto de datos e informaciones de carácter estadístico que fueron compilados y sistematizados por la Dirección Nacional de Estadística, oficina que perteneciendo al antiguo Ministerio de Hacienda funcionó desde agosto de 1943 hasta julio de 1944, bajo la dirección del Dr. Cristóbal Hurtado M... Dada la modalidad operativa que para esta obra ha tenido la Dirección de Estadística centralizada, en que no se ha utilizado una forma de recopilación directa, ni se ha podido hacer la crítica indispensable de los datos que llegaban de las varias fuentes administrativas, es lógico deducir que en muchos casos no se podrá utilizar los datos para fines estrictamente estadísticos».

El volumen comprende cifras correspondientes al quinquenio de 1938 a 1942. Abarca «datos generales», una sección denominada «Situación del Ecuador en el Continente» y que ofrece datos comparados, datos meteorológicos, demográficos, culturales, jurídicos, penales y policiales, de previsión, salubridad y trabajo, la situación económica social, la producción agrícola, industrial y minera, vialidad, comunicaciones y transportes, la situación fiscal, la situación monetaria y crediticia y el comercio exterior. Esta última sección ocupa 115 páginas. Al fin se ofrecen algunas series estadísticas.

Zier, Julian G.: «Ecuador; A Statistical Abstract». *Commercial Pan America*, XII, 11-12, 1944, pp. 1-23 (mimeographed).

Compiled from a report dated August 1944 entitled, «Ecuador en Cifras» and released by the Dirección Nacional de Estadística, Quito. It offers data on area and population, education, agricultural production and livestock, labor and wages, foreign trade, and finances.

Versión española: «Ecuador; síntesis estadística». *Panamérica Comercial*, Washington, D. C., XII, 11 y 12, 1944, pp. 1-23.

Luna Vegas, Ricardo: «La estadística peruana en el sexenio 1938-1944». *Estadística* (México, D. F.), II, 8, 1944, pp. 498-505.

Dalence, José María: «Estadística Boliviana». (División Política). *Minería Boliviana*, II, 8, 1945, pp. 39-43. (Continuación).

\* \* \*

#### DEMOGRAFIA — DEMOGRAPHY

Davis, Kingsley (editor): *World Population in Transition. The Annals of The American Academy of Political and Social Science*. vol. 237. Philadelphia, Pa., January 1945. Pp. xiii, 257. \$2.00.

El director del presente volumen explica que su propósito fué «suministrar un amplio cuadro de la situación demográfica a través del mundo, de los principales problemas ocasionados por esta situación y de las posibilidades demográficas que nos confrontarán en el porvenir... Sobre todo, trata de facilitar una apreciación de los cambios trascendentales que están ocurriendo en cuanto al crecimiento, la distribución y la composición de la población del mundo».

El mismo Dr. Davis examina, en un excelente artículo introductorio, las tendencias fundamentales de la transición demográfica mundial moderna, traza brevemente el hecho del sorprendente y súbito incremento de la población desde la iniciación de la «revolución industrial» y las diferencias que ahora se advierten en los coeficientes de crecimiento de la población de pueblos y grupos culturales de distintos niveles económico-sociales. Llama la atención sobre la confusión popular entre caracteres étnicos inherentes y rasgos culturales (los cuales, desde luego, son sometidos a influencias externas y, por consiguiente a cambios) y los prejuicios y medidas exclusivistas que resultan a menudo de esta confusión. El hecho de que, según el autor, el desarrollo cultural avanza con mayor rapidez que el aumento de la población, en el mundo de hoy, indica que los pueblos asiáticos adquirirán, en tiempo oportuno, aquellos conocimientos y técnicas que les capacitarán para alcanzar un equilibrio satisfactorio entre su desarrollo demográfico y su capacidad productiva.

El artículo sobre el «Estado demográfico de Sudamérica», redactado por el Dr. Halbert L. Dunn y las Srtas. Hope T. Eldridge y Nora P. Powell, apunta la falta o deficiencia de censos de población en varios países del Continente. Destaca la rata relativamente alta de concentración demográfica en ciudades de más de 100,000 habitantes, sobretudo en Argentina, Uruguay y Chile, y el hecho de que el aumento de la población metropolitana (residente de tales ciudades)

ha sido más rápido en tiempos recientes, que el de las poblaciones en general. La afirmación que «la inmigración ha contribuido fuertemente al incremento rápido [de la población] de Sudamérica desde 1900» (p. 26), es inexacta. Debe limitarse a Argentina, Brasil y Uruguay. Se menciona la estructura de edad de la población sudamericana, muy distinta de la de los Estados Unidos (en la primera región, aproximadamente la mitad de la población tiene menos de 20 años de edad; en la segunda, aproximadamente una tercera parte pertenece a este grupo de edad). Esta diferencia es, por supuesto, el resultado de la rata de nacimientos más alta y de la duración media de la vida más corta en los países del Sur.

En su tratamiento muy somero de la «composición racial», los autores de este artículo repiten el error popular de que «la población de Argentina es probablemente casi en su integridad blanca de origen europeo puro» (p. 27). Se llama la atención, con mucha razón, al estado muy poco satisfactorio del registro de nacimientos, en muchos países, lo que no permite una evaluación exacta de las tendencias de la rata de nacimientos. La misma consideración debe aplicarse, por supuesto, al cálculo de la expectativa vitalicia, la rata de la mortalidad general y, sobretodo, la de la mortalidad infantil. Estas últimas se basan sobre datos tan inadecuados y defectuosos, en la mayoría de los casos, que no justifican el gasto del papel en que se imprimen. Así resulta, por ejemplo, que países como Bolivia y Paraguay se hallan entre los países con las ratas más bajas de mortalidad general e infantil mientras Chile, con un sistema de salud pública (pero también registro estadístico) mucho más avanzados, demuestra las ratas más altas al respecto.

Al tratar de las causas de muerte los autores hacen hincapié en las deficiencias de los servicios médicos en las regiones rurales que obstaculizan la determinación correcta de las causas de muerte. Así se explica el hecho de que en seis países sudamericanos la «senilidad» aparece como una de las causas principales de defunciones.

Los señores Alberto P. León y Alvarado Almada C., ambos mexicanos, han contribuido con un artículo sobre «Problemas demográficos en la América Central y del Caribe», área en la cual incluyen acertadamente México y Panamá. Apuntan las extremas diferencias de la densidad relativa de la población, dentro de esta área, que varía entre 584 personas por milla<sup>2</sup> en Puerto Rico y 19.5 en Panamá. Al tratar sobre la rata de nacimientos, los autores califican el aumento que se ha registrado en ella en México, de 42.3 por mil en 1931 a 44.3 en 1943. como «un fenómeno casi singular» (p. 36), calificación poco justificada ya que este «fenómeno» se explica fácil-

mente por el mejoramiento del sistema del registro de nacimientos que se ha experimentado en el referido período.

En la página 40 los autores afirman que el «índice vital» más alto de esta región se encuentra en Panamá, con 290.3. Sin embargo, en su tabla en la pág. 35 registran el índice vital de la República Dominicana con 337.6, considerablemente más alto que el de Panamá.

Este artículo no presenta ningún material sobre la estructura étnica de la población sino se limita a insertar unos pocos datos sobre instrucción pública, de México y El Salvador. El artículo carece de equilibrio en la organización del material y resulta poco satisfactorio porque deja de siquiera tocar los importantísimos problemas provocados por el desequilibrio demográfico dentro de esta área, la aguda superpoblación de muchas islas y la extrema escasez de pobladores de vastas extensiones en tierra firme. No presta atención a las posesiones europeas en el Caribe; Haití no aparece siquiera en la tabla general de estadísticas vitalicias, aunque se ha incluido Jamaica (como única colonia europea). No se indica si los datos de dicha tabla se refieren a la región del Caribe entera o sólo al total de los territorios que se enumeran en la tabla.

Parece inadmisibles, desde el punto de vista de la seriedad científica, que los autores formulen, como en efecto lo hacen, sobre una base tan estrecha y poco sólida, y sin ningunas consideraciones de índole económica, juicios y recomendaciones generales acerca de la inmigración futura «en los países del Caribe y Centroamérica»—países entre los cuales existen profundas diferencias a este respecto.

La mayor parte del presente volumen se dedica a artículos sobre tendencias demográficas en los Estados Unidos, Europa, Rusia, el Japón, China y Asia suroriental, las posesiones británicas ultramarinas, y en los pueblos mahometanos.

Los autores de un artículo sobre «Presiones y barreras en futuras migraciones», Drs. Edward P. Hutchinson y Wilbert E. Moore, opinan que hasta ahora se ha prestado muy poca atención a los movimientos migratorios como un medio del reajuste socio-económico necesario en el mundo de la postguerra. Reconocen, sin embargo, que «después de considerar todos los renglones, lo probable es la existencia de un volumen notable de presuntos emigrantes de Europa después de la guerra» (p. 166). Por otra parte, creen que las oportunidades para la radicación de inmigrantes serán muy limitadas, ya que dependerán «de las posibilidades de un comercio de exportación expandido, en los países agrícolas, o de una demanda de trabajadores no especializados en los países industriales con ratas decrecientes del aumento demográfico. Reconocen la posibilidad de utilizar inmi-

grantes para una mayor producción de artículos de consumo interno en los países poco desarrollados que ahora entran en una fase de mayor expansión de sus economías domésticas, pero dejan de dedicarle la atención que se merece, en la opinión del presente escritor.

En cuanto a las restricciones de la inmigración, que han venido formando barreras muy significativas durante los últimos 25 años, los autores las consideran, muy apropiadamente, como un aspecto del fenómeno general del nacionalismo económico y opinan que las oportunidades para la inmigración, en este sentido, dependerán del tipo de relaciones económicas internacionales que serán alcanzadas en la postguerra. En términos generales, estos autores esperan una acentuación de restricciones de emigraciones en Europa y poca mitigación de las barreras de inmigración en los países ultramarinos. Recomiendan la formación de una oficina internacional de migraciones, para ayudar a la organización y el financiamiento de migraciones y empresas de colonización.

Esta colaboración sufre de la falta de los autores de tomar en cuenta las condiciones y actitudes que existen al presente en las principales regiones de inmigración potencial, sobre todo en Latinoamérica. No mencionan ni con una palabra el marcado y creciente interés que se advierte, en forma a menudo seria y concreta, en muchos países de esta área, con respecto a los aportes que ellos pueden conseguir, para su desenvolvimiento económico y social, de una inmigración postbélica sustancial aunque cuidadosamente seleccionada. Este interés se manifestó también en el Primer Congreso Demográfico Interamericano, en México, que tampoco se menciona en la publicación que comentamos. Por esto las conclusiones de los autores se mantienen en un plano vago y teórico que difícilmente puede satisfacer al lector.

Imre Ferenzi contribuye con un artículo sobre el «Restablecimiento de europeos» desplazados. Resume algunos cálculos referentes a los números, tipos y estructura de la gente desplazada durante la guerra que acaba de terminar en Europa y analiza brevemente las principales fases del problema y los requerimientos de su solución. Entre ellos destaca un censo de los elementos desplazados, un estudio comprensivo de las condiciones y oportunidades de empleo, migraciones, colonización y otros desarrollos económicos, y una organización internacional capacitada para ayudar a la planificación y el financiamiento de proyectos de reemplazamiento de poblaciones desplazadas en gran escala.

El Dr. Frank Lorimer, en un ensayo final, resume los problemas sobresalientes de la política demográfica mundial de nuestro

tiempo. Afirma que «el obstáculo más formidable a la preservación de la paz en las décadas venideras» será posiblemente «la existencia de una marcada desigualdad en cuanto a la distribución de la población con respecto a los recursos económicos» (pág. 195). Recomienda ciertos ajustes en las regulaciones de inmigración en los Estados Unidos y otros países a fin de eliminar cualquiera semblanza de trato discriminatorio para distintos grupos raciales. Hace observaciones pertinentes acerca de las necesidades de una política demográfica y económica adecuada de las regiones llamadas superpobladas de carácter predominantemente rural y de los países industriales que muestran la tendencia hacia el decrecimiento demográfico. Señala el peligro de una política de promoción del aumento de la población, sin consideraciones del bienestar social y económico, y motivada más bien por el afán de llevar a la nación propia a un lugar predominante en la lucha entre las potencias mundiales. Este peligro puede ser evitado sólo mediante una organización de seguridad mundial verdaderamente efectiva.

No obstante algunas consideraciones poco satisfactorias, este volumen constituye un importante aporte a la aclaración y la divulgación de trascendentales problemas de índole internacional.—  
RICHARD F. BEHRENDT.

Dirección General de Estadística: *Estadística del suicidio en la República Dominicana; quinquenio 1939-1943*. Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana, Sección de Publicaciones, 1944. Pp. iv, 65. (Mimeografiado).

República Argentina, Ministerio del Interior, Dirección General de Estadística y Censos de la Nación: *La población y el movimiento demográfico de la República Argentina en los años 1943 y 1942*. Buenos Aires, 1944. Pp. 75. (Informe N° 98, Serie D N° 12).

Incluye una síntesis numérica del desarrollo demográfico en los territorios nacionales desde 1933 hasta 1943.

Bazán, Pedro: «Población; problemas de población del noroeste argentino». *Boletín del Museo Social Argentino*, XXXII, 269-270, 1944, pp. 343-351.

Simonsen, Roberto C.: «Economic Resources and Population Shifts». *Estadística* (México, D. F.), II, 8, 1944, pp. 526-559.

Survey of historical trends in population shifts in Brazil, in the form of both internal migrations and immigration, upon the background of the distribution of the country's natural resources and the different modes of their exploitation.—Translation of the Portuguese original which appeared in the *Revista Brasileira de Estatística*, I, 2, 1940.

«O povoamento do Brasil». *Boletim do Conselho Nacional de Geografia*, Rio de Janeiro, I, 1, 1943, pp. 31-32.

«Situação demográfica do Brasil; população. *Boletim Geográfico* (Rio de Janeiro), I, 7, 1943, pp. 58-65.

With figures on population development between 1890 and 1940.

«A tendência urbanista da população do país». *Boletim do Conselho Nacional de Geografia*, Rio de Janeiro, I, 1, 1943, p. 27.

«Registro de nacimiento» (Brasil). *Noticiario* N° 18 (Suplemento del *Boletín* del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, XIX). Montevideo, Uruguay, 1945, p. 5.

«Dados demográficos sobre o Estado de Mato Grosso». *Boletim do Conselho Nacional de Geografia*, Rio de Janeiro, I, 2, 1943, pp. 34-36.

\* \* \*

#### ESTADISTICA ECONOMICA — ECONOMIC STATISTICS

«Estadísticas; salarios». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 5, 1944, pp. 777-789.

Datos comparados de varios países, entre ellos algunos de la América Latina.

United States Department of Agriculture: *Agricultural Statistics, 1943*. Washington, D. C., Government Printing Office, 1943. Pp. 548. 65 cents (paper).

Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística: *Tercer Censo Industrial de los Estados Unidos Mexicanos 1940*: México, 1944.

- Productos farmacéuticos.* Pp. 41.  
*Molinos y tostadores de café.* Pp. 52.  
*Extractos y aceites esenciales.* Pp. 17.  
*Construcción y pavimentación de caminos y calles.* Pp. 21.  
*Productos químicos.* Pp. 30.  
*Aguardiente de caña.* Pp. 24.  
*Hilados y tejidos de algodón.* Pp. 109.  
*Almidón y alimento para animales.* Pp. 20.  
*Chocolate en tablilla.* Pp. 21.  
*Tintas para imprenta.* Pp. 16.  
*Fundición de hierro y acero.* Pp. 98.

«Statistics of Commercial and Private Failures in Argentina in 1944». *The Review of the River Plate*, N<sup>o</sup> 2771, Jan. 19, 1945, p. 15.

With comparative figures for the period since 1931.

\* \* \*

#### SOCIOLOGIA GENERAL — GENERAL SOCIOLOGY

Pierson, Donald: «Estudo e ensino da sociologia». *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*, II, 4, 1944, pp. 21-64.

Com una Bibliografia seleccionada das obras a lingua inglesa.

Garcés, V. Gabriel: «Filosofía de la vecindad». *Atahualpa* (Boletín del Instituto Indigenista del Ecuador), I, 4, 1945, pp. 7-10.

Jaramillo Arbeláez, Delio: «Cooperación, estímulo y equidad». *Universidad de Antioquia* (Medellín, Colombia), 67-68, 1944, pp. 449-454.

En el acto de clausura del Congreso Nacional de Historia celebrado en Medellín, el Profesor López de Mesa dictó una conferencia que nombró «Presentimiento de una cultura universal» y concluyó que ella tendría por bases la cooperación, el estímulo y la equidad. Sobre estos puntos hace el doctor Delio Jaramillo Arbeláez un estudio jurídico-sociológico.

Lipschütz, Alejandro: *El indoamericanismo y el problema racial en las Américas*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1944. 2<sup>a</sup> ed. Pp. 501 + 63 figuras.

Para una evaluación de este importantísimo libro y algunos extractos de éste, véase la sección «Hechos y Comentarios Significativos» de la presente edición de este BOLETÍN, págs. 980-989.

Comas, Juan: «La discriminación racial en América». (Parte II). *América Indígena*, V, 2, 1945, pp. 161-170.

Discusses the race theories of the Brazilian Oliveira Vianna, a pseudo-anthropological defender of racial discriminations, and rejects Vianna's contentions that a certain somatic and psychic type pertains exclusively to a definite race and that interracial marriages are detrimental to the offspring who inherit only the bad qualities of their parents. The author points out that the existing differences between ethnic groups do not imply hereditary biological inferiority of certain groups in regard to others but are due to the existence of adverse economic and cultural conditions which lend themselves to improvement.

Salz, Beate: «Indianismo». *Social Research* (New York), xi, 4, 1944, pp. 441-469.

Somera descripción y análisis de los principales movimientos de reivindicación indigenista del presente.

Pérez, Aquiles R.: «El indio, dominador de los andes ecuatorianos». *Atahualpa* (Boletín del Instituto Indigenista del Ecuador), I, 4, 1945, pp. 11-14.

Bosqueja las características generales de algunas poblaciones indígenas en elevaciones muy altas del Ecuador.

«Bolivia: Teorías sobre el indio». *Tiempo* (México, D. F.), VI, 155, 20 de Abril de 1945, pp. 42, 44.

Tax, Sol: «The Problem of Democracy in Middle America». *American Sociological Review*, X, 2, 1945, pp. 192-199.

«The minority of people in the countries to the South who are politically aware — the leaders — are <democratic> on the level of theory... But we find that their institutions are, even much more than ours, far from what we think of as democratic... One of the reasons is that the culture that has developed in Latin America does not provide what we think of as the democratic way of behaving in social life» (p. 198).

Vivó, Jorge A.: «Acerca del problema indígena en Hispano América». *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, XIX, 4, 1944, pp. 294-298.

De *América Indígena*, IV, 1, 1944.

Lewis, Oscar, y Maes, Ernest E.: «Base para una nueva definición práctica del indio». *América Indígena*, V, 2, 1945, pp. 107-118.

Vega, J.: «La raza Tarahumara y el medio geográfico y social en que vive». *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, LVIII, 1-2, 1943, pp. 103-121.

Humphrey, Norman Daymond: «The Changing Structure of the Detroit Mexican Family: An Index of Acculturation», *American Sociological Review*, IX, 6, 1944, pp. 622-626.

\* \* \*

#### SOCIOLOGIA RURAL — RURAL SOCIOLOGY

Hypes, J. L.: «The Social Implications of Soil Erosion». *Rural Sociology*, IX, 4, 1944, pp. 363-375.

El problema de la erosión del suelo debe ser enfocado no sólo desde el punto de vista físico sino deben considerarse también las causas y remedios humanos.

Hooper, Ofelia: «Aspectos de la vida social rural de Panamá». *Boletín del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Interamericana*, Panamá, R. de P., II, 3, pp. 67-316.

\* \* \*

#### SOCIOLOGIA EDUCACIONAL — EDUCATIONAL SOCIOLOGY

Thompson, C. Mildred: «United Nations Plans for Post-War Education». *Foreign Policy Reports*, XX, 24, 1945, pp. 310-320.

Trata sobre la Conferencia de Ministros de Educación de las Naciones Aliadas en Londres y el proyecto de una Organización de las Naciones Unidas para la Reconstrucción Educativa y Cultural, con el propósito principal de ayudar a la rehabilitación cultural de las regiones destruidas en la guerra.

Aillon Tamayo, Carlos: «Problemas de la educación y la economía agrícola». *Información Económica* (Ministerio de Economía, Quito, Ecuador), I, 5, 1945, pp. 5-6.

Méndez Pereira, Octavio: «The Connecting Link of the Unification of the Americas». *World Affairs Interpreter*, XV, 4, 1945, pp. 390-399.

The function of Mexico and Central America as cultural intermediaries between North and South America. By the President of the Inter-American University in Panama.

Milam, Carl H.: «Notes on the Visit to Latin America». *A.L.A. Bulletin* (American Library Association), xxxviii, 8, 1944, pp. 299-300.

Trata sobre cooperación interamericana entre bibliotecas y bibliotecarios.

Castillo, Ignacio M. del: «La alfabetización en lenguas indígenas; el Proyecto Tarasco». *América Indígena*, V, 2, 1945, pp. 139-151.

Experiencias recojidas en una campaña que fué llevada a cabo en 1939 y 1940 en parte del Estado de Michoacán, México.

Universidad de Nuevo León, Departamento de Acción Social Universitaria: *Exposición de motivos y ley orgánica de la Universidad de Nuevo León*. Monterrey, Nuevo León: Impresora Monterrey, S. A., 1944. (Sin paginación).

Díaz Lozano, Argentina: *Peregrinaje*. Santiago de Chile: Empresa Editora Zig-Zag, S. A., 1944. Pp. 277.

This is the story, told in autobiographical form, of the childhood and adolescence of an Honduran girl and her mother and their wanderings while the mother works as a primary school teacher in villages and towns in several and very distinct parts of the country. The book does not excel through its literary qualities or the excellence of its construction. It does have value, as a reflection of life in a Central American country: the traditional life and isolation of the highland countryside in the «Interior»; the squalor and diseases of the coast which, nevertheless, attracts the peasants from the Interior because of the higher wages they can earn in the banana plantations; the cruelties of the revolutions and eternal disturbances

of politics; the little resentments and frictions within a stationary and slightly bored society; the almost irresistible attraction of the United States; the problem of the fatherless «natural» children; and the uphill fight of heroic rural women teachers against innumerable odds.

This warmhearted and, despite everything, optimistic book is very much worth reading. It received the first price in the Latin American competition sponsored by Farrar & Rinehart and is also available in an English edition. The style of the Spanish original is clear and easy to read.—*R. F. B.*

«La enseñanza del Gobierno Municipal en la Universidad de La Habana, en relación con la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal», *Boletín de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal* (The Municipal Digest of the Americas), (La Habana, Cuba), V, 12, 1944, pp. 3-14.

English version: «The Pan-American Commission on Intermunicipal Cooperation Collaborates with the University of Havana in Course on Municipal Government». *Ibid.*

Rocha, Antonio: «Una política nacional sobre educación pública». *Universidad de Antioquia* (Medellín, Colombia), 67-68, 1944, pp. 349-365.

Conferencia pronunciada por el señor Ministro de Educación Nacional en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia.

Vásquez, Emilio: *Posibilidad de un sistema peruano de educación*. Lima, Perú: Gráfica «Stylo», 1944. Pp. xi, 221. 5.00 soles.

Caracteres de la Nueva Educación. Los puntos base de la educación. La educación en la América. Los intereses del niño. El analfabetismo en el Perú. Panorama de la vida indígena.—El autor, un distinguido educador peruano de amplia experiencia, aboga por un sistema y métodos de educación capaces de levantar el nivel cultural, social y material de las masas indígenas.

Dirección General de Educación Primaria, Sección Pedagógica: *Orientaciones socio-educativas para las escuelas primarias de Chile*. Santiago de Chile, Impr. R. Quevedo O., 1943. Pp. 74. (Circular N° 49).

Orientaciones socio-educativas generales; La escuela y la democracia; La Escuela Primaria y el Plan Económico Nacional; La escuela, el sentimiento de chilenidad y la unidad americana; La Escuela Primaria y el Plan Sanitario Nacional; La escuela y el Plan de Previsión Social; La escuela y los hábitos sociales.

Palacios, Alfredo L.: *Espíritu y técnica en la Universidad*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata, 1943. Pp. 381.

Una colección de artículos, informes y discursos del autor en torno a su actuación como Presidente de la Universidad de La Plata, organizados sistemáticamente en los siguientes capítulos: Misión de la Universidad; La Universidad y los problemas nacionales; La Universidad y los nuevos profesores; La Universidad y los graduados; La Universidad y la enseñanza primaria; La Universidad y la cultura; La Universidad integral; La Universidad y el teatro; La Universidad y el destino de nuestra América; La Universidad y los pueblos de Iberoamérica; Instituto Iberoamericano de la Universidad; La labor docente, cultural y de investigación en la Universidad de La Plata; la Universidad y los hombres representativos de la Plata; y varios apéndices, el más importante de los cuales trata de La Universidad y la enseñanza secundaria.—Véase el extracto de este importante libro que presentamos en la sección «Nuevos Desarrollos en los Estudios Sociales y Económicos», en esta edición de nuestro BOLETÍN, págs. 1030-1032, y el comentario que le acompaña.

Genta, Jordan B.: *La función de la universidad argentina*. Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral, 1943. Pp. 27.

Ribeiro, Adalberto Mário: «A Escola Técnica Nacional». *Revista do Serviço Público* (Brasil), IV, 3, 1944, pp. 64-97.

Bowlus, Robert E. «Training Farmers for São Paulo». *Agriculture in the Americas*, IV, 8, 1944, pp. 154, 158.

Sobre la Escuela Práctica de Jaboticabal, São Paulo, Brasil.

SALUD PUBLICA Y PREVISION Y ASISTENCIA SOCIALES  
PUBLIC HEALTH, WELFARE, AND SOCIAL WORK

Métall, Rudolf Aladár: «As novas diretrizes internacionais para os serviços de assistência médica». *Revista do Serviço Público*, Rio de Janeiro, Brasil, ano VII, vol. III, 3, 1944, pp. 20-29.

Métall, Rudolf Aladár: «A proteção da infância e a conferência internacional do trabalho de Filadélfia». *Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia*, Montevideo, XVIII, 4, 1944, pp. 626-637.

Também em *Trabalho e Seguro Social* (Rio de Janeiro), ano iii, vol. 2, 1945, pp. 35-40.

Salcedo F., Manuel: «Principios para la organización de la asistencia materno-infantil». *Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia*, Montevideo, XVIII, 4, 1944, pp. 646-654.

Vegas, Luisa A. de, y Paradisi, Rosa: «Trabajo social y tuberculosis». *Revista de Sanidad y Asistencia Social* (Caracas, Venezuela), IX, 4 y 5, 1944, pp. 1087-1150.

(Benson, Wilfrid): *Social Policy in Dependent Territories*. Montreal: International Labour Office, 1944. Pp. vi, 158. Paper edition: \$1.00; boards edition: \$1.50. (Studies and Reports, Series B, N° 38).

La Conferencia Internacional del Trabajo que fué celebrada en Filadelfia en 1944 adoptó una recomendación con respecto a normas mínimas de política social en territorios dependientes. Decidió, además, tratar en su próxima reunión de formular estipulaciones suplementarias y más detalladas.

El presente estudio tiene el propósito de ofrecer aquellos informes que son necesarios para apreciar debidamente este problema, interpretar las decisiones de la Conferencia Internacional del Trabajo a que acabamos de referirnos y ayudar a elaborar normas y programas más precisos y a la vez más amplios para que sean aceptados como «standards» mínimos de aplicación internacional.

El estudio se basa en varios informes y otros materiales preparados sobre este tema por la Oficina Internacional del Trabajo, para

el uso de la Conferencia de Filadelfia, las deliberaciones de esta misma Conferencia, y algún otro material suplementario.

El volumen presenta primero un resumen muy somero de los reglamentos generales que regían el estado jurídico y social de ciertos territorios dependientes entre las dos guerras mundiales. Señala luego, algunos problemas sobresalientes de los trabajadores que existían en tales territorios en el mismo período, bajo los aspectos de los obreros urbanos, los trabajadores agrícolas y los aspectos específicos de la mano de obra «nativa». Ofrece un vistazo de los aportes que ha hecho la Oficina Internacional del Trabajo al desarrollo de los territorios dependientes, durante el mismo período de veinte años. Entra entonces en un tratamiento conciso de «la nueva situación colonial», en cuanto se refiere al mayor énfasis que ahora se tiende a dar a la responsabilidad de las potencias que controlan regiones coloniales, las necesidades de una más estrecha coordinación entre las políticas económica y social y de una colaboración internacional más efectiva para la solución de problemas afines de varias regiones. Brinda entonces un vistazo igualmente conciso de «nuevos problemas del trabajo», destacando el desarrollo de sindicatos de obreros, las discriminaciones llamadas raciales (limitándose este tratamiento a los territorios en Asia y África), los trabajadores migratorios y el problema de la seguridad social. Traza los esfuerzos que se han hecho en tiempos más recientes para impulsar la cooperación internacional en este campo del fomento socio-económico de territorios dependientes y señala las normas mínimas de política social que deben aplicarse según la recomendación de la Conferencia Internacional del Trabajo de Filadelfia en 1944.

En apéndices se ofrecen los textos de dicha recomendación y de las resoluciones relativas a territorios dependientes que fueron adoptadas por la misma Conferencia y una lista de los miembros del Comité sobre Política Social en Territorios Dependientes de la misma Conferencia, Comité al cual pertenecieron varios representantes de distintas Repúblicas Americanas.

Harris, Janet: «The Politics of War Relief». *Common Sense*, (New York), XIII, 12, Dec. 1944, pp. 426-429.

La obra de la Administración de Socorro y Reconstrucción de las Naciones Unidas (UNRRA) y algunos de los problemas que enfrenta.

Page, Harry O.: «Preliminary Statement on Postwar Planning in Health and Welfare», *Boletín de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal* (The Muni-

cial Digest of the Americas), (La Habana, Cuba), V, 10, 1944, pp. 3-9.

Versión española: «Una opinión sobre salubridad y asistencia social en la postguerra». *Ibid.*—Extractos de un informe del Comisionado de Salubridad y Asistencia Social del Estado de Maine, EE. UU. A.

Mott, F. D.: «Rural Health Parity: Federal-State Cooperation». *Land Policy Review*, VIII, 1, 1945, pp. 9-14.

Consejos acerca del mejoramiento de los servicios de salud pública en regiones rurales, mediante la cooperación entre vecinos y la ayuda de las distintas dependencias gubernamentales.

Loomis, Charles P.: «A Cooperative Health Association in Spanish Speaking Villages». *American Sociological Review*, X, 2, 1945, pp. 149-157.

Breve estudio de la Asociación de Salud del Condado de Taos, en el Estado de Nuevo México, de la Unión Norteamericana. La mayoría de la población de esta región se compone de campesinos de bajo nivel económico y de habla española. La Asociación tiene carácter cooperativo y facilita a sus miembros conseguir servicios médicos bajo condiciones mucho más favorables que sería posible sin ella. Este artículo incluye consideraciones sobre rasgos fundamentales de los habitantes hispanos de la región, sus relaciones sociales con el grupo anglosajón, y la manera en que se organizó el movimiento que dió lugar al establecimiento de la Asociación.

Rohen y Gálvez, Gustavo-Adolfo: «Latin American Periodicals Dealing with Labor and Social Welfare». *Handbook of Latin American Studies: 1942*, N<sup>o</sup> 8, Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1943, pp. 449-479.

El autor de esta recopilación ha aspirado a presentar una lista comentada de «publicaciones periódicas editadas al menos dos veces por año y que tratan sobre trabajo y bienestar social». Ha incluido en su bibliografía 120 publicaciones que a su modo de ver tienen estas características y que existen en Washington en colecciones bastante completas. Cada unidad está acompañada con un comentario. A veces se han incluido revistas cuya edición se ha suspendido ya hace tiempo sin que aparezca la correspondiente indicación. Esta deficiencia es, desgraciadamente, inevitable, en vista del carácter esporádico de tantas revistas latinoamericanas en nuestro campo.

«Nuevos hospitales en las repúblicas latinoamericanas». *Noticiero*, N<sup>o</sup> 18 (suplemento del Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, XIX). Montevideo, Uruguay, 1945, pp. 1-3.

Livas, Enrique C.: «La medicina del trabajo». *Boletín del Instituto de Investigaciones Científicas* (Universidad de Nuevo León, Monterrey, N.L., México), N<sup>o</sup> 2, 1944, pp. 7-11.

Betancourt, Amadeo, y Franco, José Felipe: «Niveles de alimentación de los obreros de la Mina del Álamo, Pachuca, Hidalgo». *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, lviii, 3-6, 1943, pp. 385-397.

Magaña, Marco Tulio: «La sanidad de El Salvador y el niño salvadoreño». *Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia*, Montevideo, XVIII, 4, 1944, pp. 638-645.

«La política social del Gobierno de Cuba». *Revista Internacional del Trabajo*, XXXI, 1, 1945, pp. 79-80.

Thorning, Joseph F.: «Social Medicine in Cuba». *The Americas* (Washington, D. C.), I, 4, 1945, pp. 440-455.

Deals with the Centro Asturiano de La Habana and the Sociedad Asturiana de Beneficiencia and their historical development.

Pintado de Rahn, María: «Adiestramiento del trabajador social en Puerto Rico». *Revista de Servicio Social* (San Juan, Puerto Rico), V, 2, 1944, pp. 15-26.

«Escasez de trabajadores sociales». *Revista de Servicio Social* (San Juan, Puerto Rico), V, 2, 1944, pp. 55-56.

Alvarez, Pedro J.: *La higiene social en Venezuela* (Contribución a su estudio). Caracas, Venezuela, Tipografía «Agencia Musical», 1943. Pp. 82.

Contenido principal: Medicina e higiene; Medicina Social—su campo de acción; herencia y eugenesia; protección médico-social a la madre y al niño en Venezuela. Con una bibliografía escogida de obras en español.

«Trabajos del Segundo Congreso Venezolano de la Tuberculosis». (Diciembre 8 a 11 de 1943). *Revista de Sanidad y Asistencia Social* (Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Caracas, Venezuela), IX, 3, 4-5, 1944, pp. 285-1155.

Contiene el programa del Congreso, un valioso estudio sobre «La lucha antituberculosa en Venezuela y sus problemas», por el Dr. J. I. Baldó (págs. 291-402), y numerosos informes sobre el estado de la lucha antituberculosa en distintas áreas y ciudades de Venezuela.

Van Praag, Adela G. de: «Apuntes sobre el servicio social en Maracaibo». *Revista de Sanidad y Asistencia Social* (Venezuela), IX, 4 y 5, 1944, pp. 1151-1155.

«Informe de la Comisión de Higiene al XIII Congreso Nacional de Cafeteros». *Revista Cafetera de Colombia*, VIII, 111, 1943, pp. 3014-3018.

Kuczynski-Godard, Máximo H.: *La vida en la Amazonía peruana: Observaciones de un médico*. Lima: Librería Internacional del Perú, S.A., 1944. Pp. 181 + 84 fotografías de página entera.

Esta es una obra de extraordinaria importancia para todos quienes se preocupen de las posibilidades de hacer accesibles las inmensas regiones selváticas tropicales de la América del Sur y Centro, a la colonización y actividades productivas guiadas por las normas modernas de la salubridad, asistencia social y organización económica. El autor se ha dedicado por muchos años, como médico e investigador, a las labores sanitarias en la inmensa región selvática — hasta muy recientemente casi completamente descuidada — del Oriente peruano. Una larga serie de publicaciones dan testimonio de su empeño en este sentido.

En el presente volumen el autor presenta un «panorama general» de la región, apoyado por algunos datos estadísticos fundamentales; un «ensayo de sociología médica del Oriente Amazónico»; unos breves apuntes sobre «la civilización del indio selvícola»; y observaciones algo más detalladas sobre los problemas de la instrucción pública en esta área, la tuberculosis en Iquitos, las enfermedades selváticas y la campaña sanitaria. En un capítulo final trata sobre la «colonización amazónica» del futuro y aporta recomendaciones sumamente interesantes de valor general. Dice, por ejemplo, este conocedor profundo de la materia: «Creo que mis exposiciones no dejan

lugar a dudas: según mis observaciones, la húmeda selva tropical ha permitido que hombres blancos de origen muy diferente se establezcan y formen familias numerosas. Una vez más quiero insistir en la posibilidad del hombre blanco de radicarse en estos trópicos» (p. 173). Rechaza las nociones superficiales que muchos supuestos expertos han formulado en el pasado al respecto, en forma precipitada, y hace hincapié en los resultados muy halagadores que pueden alcanzarse, en vastas regiones de nuestro continente, mediante una política comprensiva de colonización racional la cual defiende la salud de los habitantes a la vez que les brinde los elementos imprescindibles para poder producir y llevar sus productos al mercado, en condiciones económicas, y para poder educarse a sí mismos y sus hijos.

Una de las partes más interesantes del libro consiste en el apéndice que ofrece numerosas fotografías del paisaje, viviendas, tipos étnicos y casos representativos de enfermedades de la región.

Esta obra merece que se le dedique serio estudio y contemplación, en las distintas partes de la América tropical.—R. F. B.

Melean, A.: «La conferencia del Sub Jefe del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, Dr. Carlos von Pohle». *Gaceta Médica Boliviana* (Cochabamba, Bolivia), II, 5-6, 1944, pp. 3-5.

Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción: *Encuesta continental sobre el consumo de productos de alimentación y vestido y sobre la vivienda popular*. Montevideo, Uruguay: El Consejo, 1943. Pp. 155. (Mimeografiado).

Respuesta-Tipo referente a la República de Chile. Redactor ponente: Ing. Bruno Leuschner. Anexo de la circular documental No. 1 de la Comisión Ejecutiva sobre «Consumo e infra-consumo».

Flores Zorrilla, A., y Viado, Manuel de: «Asistencia médica en Chile». *Revista Internacional del Trabajo*, XXXI, 3, 1945, pp. 335-363.

Berro, Roberto: «La protección a la infancia en Chile; su nueva organización». *Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia*, Montevideo, XVIII, 4, 1944, pp. 563-577.

Moresco, Enrique: «Política de la nutrición y su aplicación en la República Argentina». *Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia*, Montevideo, XVIII, 4, 1944, pp. 618-625.

Mendes, Aparicio: «As aposentadorias no Uruguai». *Revista do Serviço Público* (Brasil), IV, 3, 1944, pp. 5-14.

Tradução de Rubens de Siqueira. Sumário: 1) Seu valor histórico.—2) Seguro Social. Risco. Sistemas de cobertura.—3) Conceito do Seguro Social.—4) Os planos de segurança social.—5) Classificação de riscos. Ossorio y Florit.—6) Riscos que cobre a aposentadoria. Distinções.—7) Evolução do Instituto em nosso direito.—8) Formação do conceito de aposentadoria. Etimologia do vocábulo. As primeiras inatividades. Seu fundamento.—9) Individualização desses elementos em nosso direito positivo.—10) O ajuste paulatino das formas e terminologia legais. Os fundos. Organização. Vocabulário. Fundamento.—11) Síntese.

Nordin, June Leith: «For Better Living in Brazil», *Agriculture in the Americas*, IV, 8, 1944, pp. 148-150, 156.

Recognizing that better diets are a universal need, Brazil recently took as significant step in the training of 51 young women for practical nutrition work. This article discusses the training course and how these young women are being effectively placed.

«Instituto de Direito, Medicina e Seguro Social. Seu Programa de Ação na Palavra do Dr. Oscar Saraiva». *Trabalho e Seguro Social* (Rio de Janeiro, Brasil), Ano II, 3, vol. VII, 1944, pp. 6-8.

Lima, Adamastor: «Código de previdência social». *Trabalho e Seguro Social* (Brasil), VII, 4, 1944, pp. 84-85.

Cavalcanti de Carvalho, M.: «São Paulo e o seu esquema de seguro e assistência social». *Trabalho e Seguro Social* (Brasil), VII, 4, 1944, pp. 17-27.

«I Semana de Previdência e Assistência Social (28 de outubro a 4 de novembro de 1944). Resolução de São Paulo sobre Previdência e Assistência Social». *Trabalho e Seguro Social* (Rio de Janeiro), vol. VII, Nº 3, 1944, pp. 14-23.

Fernandes, Ary C.: «O hospital dos servidores do estado». *Revista do Serviço Público* (Brasil), IV, 3, 1944, pp. 55-60.

Continuação V — Aspectos fundamentais da sua estrutura.

Almeida Gouveia, Raymundo de: «Referências para a organização dos serviços de puericultura». *Revista do Serviço Público* (Brasil), IV, 3, 1944, pp. 44-49.

Portugal: Instituto Nacional do Trabalho e Previdência: *Des anos de politica social 1933-1943*. (Lisboa): Edição do Sub-Secretariado de Estado das Corporações e Previdência Social, 1943. Pp. 177. Con muchas ilustraciones y cuadros estadísticos.

O Instituto Nacional do Trabalho e Previdência; A organização corporativa; O trabalho; A previdência.

\* \* \*

#### SEGUROS — INSURANCE

Cascarini, José M.: *Las jubilaciones y el problema general de la previsión económica de la vejez*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 1942. Pp. 257.

Aspectos fundamentales en el problema de la previsión económica de la vejez (pp. 1-38); El régimen de las jubilaciones en la República Argentina (pp. 39-100); La previsión económica de la vejez, en el extranjero (cuarenta y tres países) (pp. 101-258). Con una bibliografía escojida.

Métall, Rudolf Aladár: «A conceituação jurídica do seguro social». *Trabalho e Seguro Social* (Brasil), VII, 4, 1944, pp. 81-84.

Seabra, José Augusto: «O seguro facultativo como suplemento da previdência social». *Revista do Serviço Público*, Rio de Janeiro, Brasil, año VII, vol. III, 3, 1944, pp. 47-51.

Mello, Jorge B. de, e Bueno, Zey: «Seguro social e higiene pública». *Revista do Serviço Público* (Brasil), IV, 3, 1944, pp. 30-33.

Tese apresentada à Conferência de Diretores de Saúde, reunida em Washington, em 22-4-1944, na qual o Brasil foi representado pelo Dr. João de Barros Barreto.

«La seguridad social en la vigésima-sexta Conferencia Internacional del Trabajo». *Boletín Provisional del Comité Interamericano de Seguridad Social* (Oficina Internacional del Trabajo), N° 6, 1944, pp. 7-65.

«Conferencia Interamericana de Seguridad Social». *Boletín Provisional del Comité Interamericano de Seguridad Social* (Oficina Internacional del Trabajo), 6, 1944, pp. 1-6.

Oficina Internacional del Trabajo: *Panorama del seguro social en América*. Montreal, Febrero de 1943. Pp. 39. 25 cents. (Comité Interamericano de Seguridad Social, Boletín Provisional N° 1).

Breves apuntes sobre el estado del seguro social en cada uno de los países americanos donde existe actualmente en uno u otra forma.

Oficina Internacional del Trabajo: *Planes de seguridad social en los Estados Unidos*. Montreal, Junio de 1943. Pp. 35. 25 cents. (Comité Interamericano de Seguridad Social, Boletín Provisional N° 2).

Altmeyer, Arthur J.: «Social Security for Farmers». *Land Policy Review*, VIII, 1, 1945, pp. 3-8.

El Presidente de la Junta de Seguridad Social de los Estados Unidos señala como los campesinos de aquel país podrían ser incluidos en el sistema de seguro social y los problemas que tal idea plantea.

Arce Cano, Gustavo: *Los seguros sociales en México*. México, D. F.: Ediciones Botas, 1944. Pp. 292. (Prólogo de Alberto Trueba Urbina).

«Nuestro objeto al escribir la presente obra no es otro que el de presentar en forma sistematizada la doctrina y la interpretación de la Ley del Seguro Social [de México]. Las disposiciones de ésta han sido explicadas y reducidas a reglas, para que puedan ser comprendidas con facilidad. El lenguaje es sencillo y claro... La legislación extranjera ha sido utilizada como ejemplo en algunos casos.

En otros ha servido de pauta para entender mejor la Ley de nuestro país. Todos los Ordenamientos que tienen peculiaridades poco comunes frente al tipo general de cada seguro, han sido cuidadosamente anotados».

«Seguros de México, S. A.: Asamblea de Accionistas». *Tiempo* (México, D. F.), 6 de Abril de 1945, pp. 31-32.

Panamá: «La Caja de Seguro Social». *Estadística Panameña*, IV, 5, 1945, pp. 26-35.

Estadísticas sobre el balance de situación de la Caja a fines de 1944 y 1943, los edificios, construcciones en progreso, y terrenos de la institución, sus entradas y gastos en 1944, detalles de prestaciones y el costo unitario de los casos de enfermedad y maternidad atendidos y los casos atendidos en 1944 .

Müller, Oscar R.: «Un estudio sobre la Caja de Seguro Social [de Panamá] y su futuro». *El Panamá América* (Panamá, R. de P.), Abril 24, 25 y 26 de 1945.

«Vigésimo aniversario de la Caja de Seguro Obligatorio de Chile». *Boletín de la Unión Panamericana*, lxxix, 4, 1945, pp. 243-244.

«El seguro social en Argentina». *Revista Internacional del Trabajo*, XXXI, 3, 1945, pp. 435-436.

Seguro social para periodistas. Reforma del seguro social de ferroviarios. Los patronos y el seguro social.

Puente, Guillermo Fernando: «Seguros contra robos». Universidad Nacional del Litoral, Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas (Rosario, Argentina): *Trabajos de Seminario*, XVII, 1943, pp. 249-297.

Berdou, Ernesto Pedro: «El seguro contra la responsabilidad patronal. Ley Nº 11.729». Universidad Nacional del Litoral, Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas: *Trabajos de Seminario*, XVII, 1943, pp. 165-247.

«La marcha del seguro social en Brasil». *Revista Internacional del Trabajo*, XXXI, 1, 1945, pp. 127-128.

LEGISLACION Y ORGANIZACION OBRERAS  
LABOR LEGISLATION AND ORGANIZATIONS

Mora Campos, María: *Protección de la familia obrera*.  
Santiago de Chile: Talleres Gráficos «Simiente», 1944.  
177 págs.

Este libro, escrito desde el punto de vista netamente marxista, es una investigación científica de bastante interés. Fué redactado como memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

En una primera parte, la autora trata de los antecedentes sobre protección de la familia obrera, para estudiar en la segunda las condiciones de vida de ella. Destaca el bajo nivel de vida y estudia los servicios sociales bajo su aspecto general y específicamente chileno.

El pensamiento básico de la autora está contenido en las siguientes palabras (pág. 12): «Sin embargo, todas las medidas de protección que se establezcan en favor del obrero no son más que un paliativo, un engaño de parte de los capitalistas, que son los que realmente orientan la labor de los gobiernos, para desviar el verdadero sentido que debe tener la lucha de reivindicaciones de la clase obrera. Es cierto que ella tiene, actualmente, un objetivo económico inmediato, pero cada ventaja que en este orden conquisten los trabajadores, será recuperada, tarde o temprano, por los patrones. El alza de los salarios, la reducción de la jornada de trabajo o la concesión de otros beneficios de orden pecuniario, conseguidos sólo después de tenaces luchas, son únicamente de efectos transitorios, ya que inmediatamente, el alza de los medios de subsistencia o la intensificación del trabajo, hacen que las condiciones de miseria del obrero no varíen fundamentalmente.

«La lucha obrera debe orientarse hacia la consecución de un régimen político que organice la vida económica en forma que asegure a las clases productoras una retribución de su trabajo, en armonía con el nivel de vida que le corresponde y de su aporte a la creación de riquezas».

En cuanto a la familia, la autora reconoce que es «la institución que mejor responde, dadas las condiciones actuales, al objetivo de preparar las generaciones futuras en buenas condiciones materiales» (pág. 37), pero exige que la protección de la familia obrera se fundamente en la existencia de la familia natural, en contraposición a la familia legítima (pág. 172).

Respecto al salario el libro parte del salario *vital*, es decir, la remuneración del obrero suficiente «para obtener los medios de su integral subsistencia».

Un capítulo especial se dedica al seguro social, al cual, como bien dice, corresponde la tarea de dar estabilidad a la vida económica, supliendo la falta de salario en determinados casos y velar por la seguridad sanitaria del trabajador. Propugna por la centralización del seguro en una sola institución, lo que se compagina con las tendencias modernas y razonables, especialmente justificadas en un país, como Chile, en el cual existe un número excesivo de Cajas de Seguro independientes. Reconoce que «el medio más acertado para obtener un standard de vida racional es la ampliación de la labor de los seguros sociales» (pág. 174).

Como es natural en una tesis de grado, las ideas, muchas veces plausibles, se exponen «in abstracto», sin tener en cuenta problemas prácticos; así, por ejemplo, se exige el reconocimiento íntegro de la familia ilegítima, a pesar de que sin cierta estabilidad de la familia, probada en alguna forma, no pueden otorgarse prestaciones sin quebrar cualquier institución de previsión social; se desea el salario estrictamente «vital», a pesar de que ni siquiera la Unión Soviética pudo prescindir del salario proporcional al resultado del trabajo; se exige la fijación de los beneficios del seguro de acuerdo con las necesidades, eliminando la proporcionalidad a los aportes, a pesar de que este sistema, en cuanto a las prestaciones en dinero, puede provocar peligrosos abusos del seguro, etc.

En varios capítulos la autora da interesantes datos sobre la situación económica de la familia obrera chilena y la legislación del trabajo de dicho país.—ERNESTO HERNSTADT (Dr. jur., Dr. rer. pol., Universidad de Breslau; Dr. en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Libre de Colombia; ex-Corsetero del Ministerio de Economía y Asuntos Sociales de Prusia; ex-Asesor Técnico del Ministerio del Trabajo, Higiene y Previsión Social de Colombia; abogado titulado; autor de libros sobre el seguro social y derecho social; Bogotá, Colombia).

Isaza Gaviria, Luis: «La legislación del trabajo a la luz de la doctrina social cristiana». *Universidad Católica Bolivariana* (Medellín, Colombia), X, 37, 1944, pp. 507-535.

Cavalcanti de Carvalho, M.: «O direito internacional do trabalho». *Trabalho e Seguro Social* (Brasil), VIII, 2, 1945, pp. 17-34.

Oficina Internacional del Trabajo: *La Conferencia de Filadelfia*. Montreal, Canadá: Febrero de 1944. Pp. 24. («La O.I.T. en Actividad», N° 4).

Folleto de carácter popular, con fotograbados.

«XXVI Conferencia Internacional do Trabalho; a declaração de Filadélfia». *Trabalho e Seguro Social (Brasil)*, VIII, 2, 1945, pp. 77-114.

Recomendações aprovadas e declarações.

Figuerola, José: *La colaboración social en Hispanoamérica*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, (1943). Pp. 350. \$8.—m/arg. (Biblioteca de Orientación Económica).

Este libro se compone de cuatro partes principales que tratan, respectivamente, sobre el «Tránsito de la lucha de clases a la colaboración social», «Un ensayo típico de colaboración social» (o sea, los organismos paritarios del colaboracionismo español), «La colaboración social en Hispanoamérica (con un capítulo relativamente extenso sobre Argentina y capítulos muy breves sobre la situación económico-social y la legislación vigente en Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, México, Perú, Uruguay y Venezuela) y «Medidas que podrían orientar la solución de los grandes problemas que entrañan los sistemas de colaboración social». En tres apéndices se presentan informaciones sobre «El Ministerio del Trabajo como organismo rector de la política social», «Reglamentos de Trabajo» de algunas industrias españolas y «Servicios culturales a cargo de organismos paritarios profesionales», también en España.

El autor usa el término «colaboración social», en esta obra, más o menos como un equivalente al conjunto de problemas que en otras ocasiones suelen agruparse bajo el concepto de la política social.

*Boletín Latinoamericano de la CIO*. Publicación mensual del Comité de Asuntos Latino-Americanos del Congreso de Organizaciones Industriales, 15 Union Square, New York 3, N. Y., EE.UU.A., I, 1, Febrero de 1945. Pp. 6. (No se indican condiciones de subscripción).

English section combined with Spanish one: *CIO Latin American Bulletin*. Published monthly by the Committee on Latin-American Affairs, Congress of Industrial

Organizations, 15 Union Square, New York 3, N.Y. Pp. 6. (No subscription rate stated).

«El Comité de Asuntos Latino-Americanos del Congreso de Organizaciones Industriales ha decidido publicar este boletín mensual en español e inglés conteniendo notas y puntos de vista de interés para los movimientos obreros y liberales de las Américas. Ante todo, el boletín intentará acentuar el sentimiento de solidaridad que ya existe entre la CIO y las organizaciones hermanas de la América Latina en sus determinados esfuerzos de conseguir niveles de vida más altos, mayor bienestar y más libertades políticas».

«Cali to Mexico City». *The Americas* (Council for Pan American Democracy, New York), III, 2, Jan. 24, 1945, pp. 1-6.

Report on the convention of the Confederation of Latin American Workers held in Cali, Colombia, in December, 1944.

Coelho da Rocha, J. C.: «Salário igual para trabalho igual», *Trabalho e Seguro Social* (Rio de Janeiro), vol. VII, Nº 3, 1944, pp. 24-33.

Métall, Rudolf Aladár: «Os acidentes do trabalho e o seguro social moderno». *Revista de Serviço Público* (Brasil), VIII, I, 1, 1945, pp. 21-27.

«Primer año de legislación social en Costa Rica». *Boletín de la Unión Panamericana*, lxxix, 4, 1945, p. 243.

«Colegación obligatoria para el ejercicio de las profesiones universitarias en Cuba». *Revista Internacional del Trabajo*, XXXI, 1, 1945, pp. 83-88.

«Los problemas del aprendizaje en Jamaica». *Revista Internacional del Trabajo*, XXXI, 3, 1945, pp. 411-413.

Resumen de un informe de un comité que realizó una investigación sobre las condiciones del aprendizaje en las Antillas Británicas de Jamaica durante 1942 y 1943.

Barón S., Campo E.: *Legislación del trabajo; disposiciones reglarias y jurisprudencia*. Tercera edición. Bogotá, Librería Voluntad, S.A., 1944. 1065 pp.

Con un índice general de materias, índice de leyes, decretos y resoluciones e índice analítico, este último de 40 págs.

«Decreto sobre asuntos sociales en Colombia». *Boletín de la Unión Panamericana*, lxxix, 4, 1945, p. 244.

Arduz Eguía y Capriles R., Remberto: «Respuesta de los autores del proyecto de código del trabajo, al informe de la comisión codificadora nacional, presentada al señor Ministro de Estado en los despachos del trabajo, salubridad y previsión social». *Revista del Trabajo* (La Paz, Bolivia), I, 1, (sin fecha), pp. 83-160.

Lima H., Alfredo: «La cuestión de los salarios en Bolivia». *Economía Boliviana*, II, 8, 1945, pp. 44-48.

Bilbao La Vieja, G. V.: «El problema del obrero minero y los salarios; ¿hasta dónde contribuye el aumento de salarios a que viva mejor o rinda más el obrero?». *Mine-ría Boliviana*, La Paz, I, 12, 1944, pp. 31-37.

*Revista de Trabajo y Previsión*. Publicación Oficial de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Buenos Aires, República Argentina. I, 1, Enero-Febrero-Marzo 1944. Pp. XVI, 334.

«Este primer número de la Revista... aparece con el carácter de Número Extraordinario para satisfacer la necesidad primordial de dar a conocer la ingente obra legislativa que en el campo social ha llevado a cabo el Gobierno de la Revolución, desde el 4 de junio de 1943 hasta finalizar el primer trimestre del año actual, incluyendo las disposiciones promulgadas en el curso de los primeros cinco meses del año anterior, en cuyo período no se había editado publicación oficial alguna de esta índole. A partir del segundo trimestre de 1944, la *Revista de Trabajo y Previsión* adquirirá el ritmo normal que se ha previsto y aparecerá trimestralmente con la máxima puntualidad».

«La Cámara Argentina de Comercio formuló consultas sobre el Decreto de Jubilación del Personal del Comercio». *Mercurio* (Buenos Aires, Argentina), II, 75, 1945, pp. 1-2.

«Holidays with Pay for Workers». *The Review of the River Plate* (Buenos Aires), xcvi, 2772, 1945, pp. 18, 20.

A free and unofficial translation of a decree which was promulgated on Tuesday, 23rd. January, 1945, establishing salaried vacations for workers.

Filho, Marcondes; Viana, Segadas; Lopes, Helvecio Xavier; Piero, Fioravanti di; e Castro, Oswaldo Carijó de: *Curso de orientação sindical*. (Rio de Janeiro, Brasil): Edição da Comissão Técnica de Orientação Sindical, 1944. Pp. 317.

Índice: Organização Sindical; Vida Sindical; A Constituição de 10 de Novembro e a organização sindical; Problemas do Estado Nacional e o sentido de amparo ao trabalhador que norteia a sua legislação; a Posição dos Sindicatos na Organização Nacional; Como se deve dirigir um Sindicato; Organização Administrativa dos Sindicatos; Assembléias gerais dos Sindicatos; Relações dos Sindicatos com a Administração; O Imposto Sindical e as Associações Profissionais; Os serviços de assistência jurídica dos Sindicatos e sua organização; Os problemas médico-sociais e a sua solução através da assistência dos Sindicatos aos seus associados; A necessidade dos Sindicatos manterem recreação para o corpo e espírito dos seus associados; O Sindicato e a Previdência; O Sindicato e a batalha da produção; O Trabalhador ajuda a ganhar a guerra.

Comissão Técnica de Orientação Sindical: *Consolidação das Leis do Trabalho*. Rio de Janeiro, Ministério do Trabalho, Indústria e Comércio, 1943. Pp. 262.

«Legislación social del Brasil». *Boletín de la Unión Panamericana*, lxxix, 4, 1945, pp. 245-247.

Reis, Nelio: *Alteração rescisiva do contrato de trabalho*. Rio de Janeiro, Brasil, Oficinas Gráficas de A Noite, 1943. Pp. 83.

Tese apresentada à Faculdade Nacional de Direito da Universidade do Brasil para concorrer à docência livre da cadeira de Direito Industrial e Legislação do Trabalho.—Índice: Deveres sociais; comando do trabalho; alteração física da natureza do trabalho; alteração econômica da natureza do trabalho; fixação do salário; mora no pagamento do salário; alteração do contrato por ato do trabalhador.

«Concurso para Inspetor do Trabalho: Instruções do Departamento Administrativo do Serviço Público». *Trabalho e Seguro Social* (Brasil), VII, 4, pp. 65-68.

Instruções a que se refere a Portaria No. 1.037, de 19 de outubro de 1944, e que regulam o concurso para provimento em cargos

da carreira de Inspetor do Trabalho, do Ministério do Trabalho, Indústria e Comércio.

«Cursos de técnica de prevenção de acidentes do trabalho na indústria de fiação e tecelagem». *Trabalho e Seguro Social* (Brasil), VIII, 2, 1945, p. 61.

Instruções que regulam o funcionamento de Cursos de Técnica de Prevenção de acidentes do trabalho, na indústria de fiação e tecelagem, baixadas «ex-vi» do artigo 31 do Regulamento Interno do Departamento Nacional do Trabalho.

Fettermann, Osvaldo: «Aspectos da futura lei de acidentes do trabalho». *Revista do Serviço Público*, Rio de Janeiro, Brasil, ano VII, vol. IV, I, 1944, pp. 40-44.

Fettermann, Osvaldo: «A futura lei de acidentes do trabalho». *Revista do Serviço Público*, Rio de Janeiro, Brasil, ano VII, vol. II, 3, 1944, pp. 40-42.

\* \* \*

#### COOPERATIVAS — CO-OPERATIVES

Amadeo, Tomás: «La cooperación y el movimiento cooperativo». *Boletín del Museo Social Argentino*, XXXII, 269-270, 1944, pp. 325-335.

*Las organizaciones cooperativas y el restablecimiento de la producción agrícola en Europa*. Montreal: Oficina Internacional del Trabajo, 1944. Pp. 37. 10 centavos de dólar.

Publicado también en la *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 4, 1944.

*Las relaciones intercooperativas y el planeamiento de postguerra*. Montreal: Oficina Internacional del Trabajo, 1944. Pp. 27. 10 centavos de dólar.

Publicado también en la *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 5, 1944.

*Las organizaciones cooperativas y el problema de la vivienda en la postguerra*. Montreal, Oficina Internacional del Trabajo, 1944. Pp. 14.

Publicado también en la *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, núm. 6, diciembre de 1944.

International Labour Office: *Co-operative Organizations and Post-War Relief*. Montreal, 1944. Pp. 173. \$1.00. (Studies and Reports, Series H, N<sup>o</sup> 4).

Este volumen trata, en forma concisa y sencilla, sobre las características del movimiento cooperativo, haciendo hincapié especialmente sobre sus relaciones con la educación; los tipos principales de las organizaciones cooperativas (urbanas y rurales) a través del mundo; y las organizaciones cooperativas que se ocupan por obras de socorro. En forma de apéndices ofrece datos sumamente interesantes sobre la Alianza Cooperativa Internacional; la propuesta Agencia Comercial Cooperativa Internacional; los reglamentos del Comité Internacional para Relaciones Inter-cooperativas; la Asociación de Productores de Nueva Zelanda; y un mapa que demuestra los sitios de las agencias de distribución cooperativas en Dinamarca y Holanda, dos países donde el movimiento cooperativo ha alcanzado un desarrollo extraordinario.

El volumen significa, a pesar de su escaso tamaño, un verdadero manual de conocimientos útiles para todos quienes se interesan en el movimiento cooperativo de nuestro tiempo.

Repetto, Nicolás: *Lecciones sobre cooperación*. 2<sup>a</sup> edición. Buenos Aires, Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, 1944. Pp. 295. 2.50 pesos arg.

La segunda edición de este famoso libro, que se basa en conferencias dictadas en el Colegio Libre de Estudios Superiores en 1931, ha sido ampliada por el autor con los datos más recientes sobre el estado del movimiento cooperativo en las diversas partes del mundo sobre que trata. Se divide en capítulos sobre el origen del movimiento cooperativo moderno, el desarrollo de la cooperación en los principales países europeos, el movimiento cooperativo en la Argentina, la teoría de la cooperación, las diversas clases de cooperativas, los «pools» y otros resortes cooperativos, nuevas informaciones sobre la cooperación en los Estados Unidos de Norteamérica, trusts y cooperativas, propaganda y enseñanza cooperativas y legislación cooperativa, sobre todo en la Argentina.

El libro debe ser considerado como uno de los más valiosos para proporcionar una primera pero sólida introducción al estudio del cooperativismo.

Lustig, Emilio: «La situación actual del movimiento cooperativo.» *Revista de la Cooperación* (Buenos Aires), I, 1, 1945, pp. 33-39.

Con datos sobre el número de cooperativas y sus socios en los principales países del mundo.

«Dados atuais sobre o cooperativismo no mundo». *Boletim do Serviço de Economia Rural*, Río de Janeiro, Brasil, I, 1, 1944, pp. 50-51.

Fabra Ribas, A.: *Las cooperativas; principales causas que determinan su éxito y su fracaso*. (2ª edición) Buenos Aires: Librería y Editorial de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, 1944. Pp. 42 \$0.30 arg.

Fabra Ribas, A.: *La educación cooperativa; base de la economía de la postguerra*. Medellín, Colombia, 1944. Pp. 18.

Publicaciones de «El Educador», órgano de la Cooperativa de Institutores de Antioquia Limitada.

Fabra Ribas, A.: «La cooperación y el Estado de la América Latina». *Boletín Bibliográfico Bolivariano* (Medellín, Colombia), IV, 17, 1944, pp. 7-11.

García, Antonio: *Régimen cooperativo y economía latinoamericana*. México, D. F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociales, 1944. Pp. 79. («Jornadas», 22).

No es fácil analizar, y menos aún comentar, este sugestivo estudio: tanto y tan variados son los problemas que abarca. Además, el autor se refiere a varios trabajos del que esto escribe, a quien cita repetidas veces, lo cual hace todavía más árdua la tarea del crítico y del comentarista.

Digamos, antes de pasar adelante, que el Dr. Antonio García, a pesar de su juventud, ha ocupado varios importantes puestos en Colombia, su país natal; ha publicado varias obras, y ejerce actualmente, entre otros, los cargos de profesor de Economía en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional y en la Escuela Superior de Guerra, de Bogotá; Director del Instituto de Ciencias Económicas, de la misma Universidad; miembro de la Junta de Defensa

Económica Nacional y del Consejo Nacional de Estadística; vicepresidente del Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas de Cundinamarca, etc. Es, además, presidente honorario del Instituto de Investigaciones Económicas del Ecuador y miembro de la Academia de Geografía, de Colombia. Ha publicado *Geografía Económica de Caldas*, 1937; *Diseño de la Economía Colombiana*, 1938; *Pasado y Presente del Indio*, 1939, y tiene en preparación varias importantes obras: *Política Económica Nacional*, *Crisis de la economía interamericana* y *Teoría del regionalismo orgánico*, etc. etc.

Con tales títulos y con todo ese bagaje, tiene derecho el profesor García, lo exigen los fueros mismos de su relevante personalidad, a que se señalen, no sólo los muchos aciertos de su obra, sino también algunos de los más importantes reparos que sugiere el detenido estudio de la misma. Empecemos por estos últimos.

«La cooperativa», afirma nuestro autor, «no es un sistema, sino un instrumento adaptable a los distintos sistemas, y cuya eficacia depende de la forma de utilización práctica, del grado de desenvolvimiento y del tipo de relaciones con el Estado». Como hemos tenido ocasión de hacerlo notar en otra parte, recogiendo el pensamiento de grandes maestros de la Cooperación, los caracteres comunes y distintivos de los diferentes tipos de Cooperativas no constituyen una simple lista en la cual cada elemento es independiente de los demás, sino un sistema cuyos elementos son interdependientes, esto es, que se complementan unos a otros. Y uno de esos elementos esenciales es la autonomía. De tal modo, que cada Cooperativa constituye un organismo perfectamente autónomo, un organismo en que el *self-government* domina toda la situación.

Resulta, por otra parte, arriesgado el aseverar que «el resorte de la ganancia que mueve la sociedad anónima es también el que mueve la sociedad cooperativa». En efecto; el negocio cooperativo, si así quiere llamársele, no tiene por objeto la ganancia, y sí el servicio. Y aunque en muchos casos — no siempre — se entrega en dinero parte del importe que el socio desembolsó al hacer sus compras, no se trata en ninguno de ellos de dividendos o de ganancias, sino de la *devolución* de lo que el comprador pagó de más. A este respecto, merece citarse el artículo 345 del Código de Trabajo de la democrática Costa Rica, que dice textualmente: «Para todos los efectos legales, se estimará que las Cooperativas no obtienen utilidades». Es esta, a nuestro conocimiento, la disposición legal de las Américas que mejor ha captado y formulado el verdadero espíritu de la Cooperación.

Pasando a discutir la filiación de las Cooperativas, dice nuestro autor: «He sentado que la Cooperativa es neutra — como todas las

instituciones —; pero no neutral». ¿Se nos permitirá argüir que no es ni lo uno ni lo otro? Verdad es que entre los Principios de Rochdale — así, con mayúsculas, porque se consideran como los fundamentos de la Cooperación — verdad es que entre dichos Principios figura uno que reza así: «Neutralidad política y religiosa». Pero eso sólo quiere decir que no se debe exigir a los solicitantes, para ser admitidos como socios, declaración alguna de carácter político o religioso, ni se deben tratar en el seno de la asociación asuntos que revistan tal carácter. Lo cual, al fin y al cabo, no constituye ninguna novedad, ya que lo mismo ocurre en todas las empresas comerciales, industriales y bancarias. Por lo demás, varios ilustres cooperativistas en Francia y en Austria, han propuesto que, para evitar equívocos, se substituya en el Principio ya citado, la palabra neutralidad por la de independencia; y si no se ha hecho ya así, es porque la palabra neutralidad ha adquirido ya carta de naturaleza en la República cooperativa, y todo el mundo sabe perfectamente a qué atenerse en lo que toca a su verdadero significado.

Una última observación antes de poner término a esta parte de nuestro comentario. El profesor García, empleando una terminología que empezó a usarse hace poco en ciertos medios colombianos, nos habla de «la nueva concepción de las Cooperativas de Estado». En el reino vegetal cabe hacer ciertos injertos, y en química resultan también perfectas determinadas aleaciones. No ocurre lo mismo en el campo de la economía y en el de la sociología cuando se trata, como en este caso, de organismos completos y autónomos. Las Cooperativas pueden — y a nuestro juicio deben — actuar bajo la supervigilancia del Estado, el cual hará siempre muy bien en fomentarlas, asesorarlas y darles un estatuto jurídico; pero no podrá en ningún caso, ni confundirse con ellas ni intervenir en el funcionamiento de las mismas, so pena de desnaturalizarlas, lo que equivale a hacerlas desaparecer como tales Cooperativas. Predíquese cuanto se quiera — y practíquese cuanto se pueda — la colaboración estrecha, cordial, de las Cooperativas con el Estado y del Estado con las Cooperativas — que no es lo mismo, aunque lo parezca —; pero no se pretenda, por excelentes que sean las intenciones, realizar un acto tan absurdo como lo sería el de transformar un hombre en una mujer. Y conste que en lo que a la colaboración se refiere, nos parece que se puede ir lejos, muy lejos: por ejemplo, que el Estado — o el Municipio — confíe a las Cooperativas la administración o la explotación de determinados servicios, como ha sucedido con los transportes de la región londinense, o que las Cooperativas cedan al Estado — como están dispuestas a hacerlo las inglesas — organizaciones tan importantes y tan prósperas como las de los seguros. Se trata en cada caso —según

lo aconseja la buena división del trabajo — de hacer las cosas lo mejor posible, y en beneficio de todos, para lo cual procede confiarlas al que mejor pueda realizar la tarea.

Ahora bien; como dice el prefacio que el Centro de Estudios Sociales de el Colegio de México ha puesto al estudio que estamos analizando, «no son las teorías las que determinan los problemas, sino éstos los que deben dar lugar al pensamiento teórico». En este sentido, nos podremos ya mover con mayor desembarazo al examinar la parte restante de la obra del profesor Antonio García.

Con muy buen acierto, el autor hace referencia a ejemplos de Cooperación tan típicos como el de Suecia, el de la Gran Bretaña, el de la Rusia Soviética y algunos de la América latina. Y sólo es de lamentar que no se haya referido también a los tan característicos de la India y de la China, por una parte, y, por otra, a los del Brasil, del Canadá y de los Estados Unidos, que tanto interesan — especialmente el del Brasil — a los países latinoamericanos. El contraste entre los primeros y los segundos hubiera servido para demostrar que la Cooperación, debidamente aplicada, puede practicarse con éxito en medios de distinto desarrollo económico.

La Cooperación en la URSS está muy bien analizada hasta 1941 o 1942, y excelentemente interpretadas las obras del argentino Augusto Bunge y de los ingleses Beatriz y Sidney Webb, de verdadero mérito esta última; pero como las transformaciones en este importantísimo caso no han llegado todavía a su término, habría que apuntar, para completar el cuadro, que se está pensando en los medios soviéticos en la reconstrucción de las Cooperativas urbanas, dando a éstas el mismo estatuto de que gozan las rurales.

El poco espacio que el profesor García dedica a estampar un juicio de conjunto sobre la Cooperación latinoamericana, no tiene desperdicio: constituye un verdadero acierto de apreciación. Si para muestra basta un botón, véase éste: «El error latinoamericano — escribe — ha consistido en creer que la Cooperación podía ser la consecuencia mecánica de la adopción de ciertos principios legales, y no la consecuencia de un proceso de adaptación de la Cooperativa a una determinada condición social».

Gran acierto también la parte dedicada a la Cooperación peruana, tan poco conocida fuera de las Américas y aún en este mismo continente, especialmente las grandes posibilidades que existen para organizar cooperativamente los ayllos o comunidades indígenas, que tan principal papel desempeñan en el territorio peruano.

Como era de esperar, las 17 páginas que el autor dedica a la Cooperación colombiana constituyen un análisis a fondo del proble-

ma. No nos es posible analizarlo, como sería nuestro deseo; pero queremos subrayar el acertado y contundente alegato que formula contra el mal llamado crédito cooperativo, uno de los mayores flagelos que se ciernen sobre la Cooperación colombiana, y que, desgraciadamente, no es privativo de este país, puesto que se halla muy generalizada la costumbre en casi toda la América latina de llamar crédito cooperativo a los descuentos y préstamos sobre sueldos y salarios. Con esta agravante: que dichos descuentos y préstamos se dedican a menudo, no a un fin productivo, sino a necesidades reales o imaginarias del consumo personal. Lo menos — y no es poco — que el profesor García dice sobre el «crédito cooperativo», tal y como se ha venido practicando hasta ahora, es que resulta un caro y deficiente sustituto de la banca privada.

De la parte referente a la Cooperación mexicana habría mucho que hablar. Ocupa México muy destacado sitio en la comunidad latinoamericana, y la labor económica y social realizada en aquel país desde 1917 hasta la fecha es de grandes vuelos y merece un detenido estudio. En el campo cooperativo las experiencias y ensayos han sido numerosos, y el profesor García señala los resultados más o menos afortunados que algunos de ellos han tenido.

Y pasemos ahora a la parte última y más importante del estudio del Dr. Antonio García, la que lleva por título «Conclusiones». Prescindiremos de lo que él llama «orden cooperativo», al que da un carácter trascendental, para fijarnos concretamente en las soluciones prácticas, susceptibles de tener una aplicación más o menos inmediata.

Vamos a recoger las principales, procurando en cada caso respetar la forma y hasta el estilo propio del autor. Helas aquí:

Convertir las Cooperativas, sin anular su organización o estructura, en instrumentos de la política social y económica del Estado;

Dadas las circunstancias de la economía latinoamericana, ciertos servicios — como la seguridad, la educación y la sanidad — sólo pueden ser prestados por el Estado, con sus propios recursos y sus propios organismos de administración;

La Cooperativa debe ser en la América latina una herramienta de creación de capitalismo. (El autor habrá querido decir, probablemente: de riqueza);

La Cooperativa puede ser el medio preferente de estructuración de un nuevo mercado interior y de organización del consumo en Latino América: (a) en cuanto a las exportaciones, organizando la venta en común en los mercados consumidores; (b) en

cuanto a las importaciones, ensanchando el área de compras de mercancías y servicios, reduciendo el margen de restricción de pedidos en las épocas de depresión; (c) abriendo a los industriales mercados nuevos en poblaciones excluidas de la economía monetaria; (d) suministrando al Estado un medio de crear nuevas fuentes de trabajo y fomentar el empleo;

Las Cooperativas pueden ser, en el campo de la política agraria latinoamericana, el instrumento más adecuado para realizar tareas de colonización de tierras baldías o privadas, independientemente del régimen jurídico, y para efectuar la transformación económica de las comunidades indígenas o civiles, de semejanza naturaleza. Sólo por medio de la organización y el uso racional de la técnica moderna podrá la América latina resolver sus problemas coloniales de latifundio y convertir sus campos — conjunto de países cristalizados, de vida insular y fuera de las fronteras políticas — en sujeto nacional activo; y

La Cooperativa puede ser un importante elemento de consolidación democrática, juntando o ligando lo que la libre competencia o los monopolios separan o destruyen.

Las «Conclusiones» del estudio del profesor García terminan con un vasto programa de «política cooperativa del Estado latinoamericano», del que destacamos los siguientes puntos: rebaja de costos de administración por medio de contratos colectivos de servicios; abaratamiento y mayor eficacia de los servicios; mejor articulación entre los organismos cooperativos y los del Estado, y separación democrática dando forma a la solidaridad social.

No es necesario estar conforme con todas esas conclusiones para reconocer la importancia de las mismas. Hay a nuestro juicio, cuatro puntos principales en el interesante trabajo del Prof. García, que justificarían por sí solos la publicación del mismo: 1o.—El agudo análisis de las características principales de la cooperación latinoamericana; 2o.—La síntesis de la cooperación peruana; 3o.—La crítica de la cooperación colombiana, particularmente en lo que se refiere a los problemas del campo y a la «deformación» del crédito; y 4o.—la parte de las conclusiones que acabamos de reproducir.

La economía — y la vida toda — de la América latina se halla en un impresionante y peligroso período de transición. Todos los países se están industrializando con asombrosa rapidez, y todos ellos acusan, en mayor o menor grado, la misma doble orientación: hacia una economía dirigida de carácter nacional, por un lado, y continental, por otro. Además, la gran mayoría de los mismos logró apenas establecer el régimen político que correspondía a la estructura econó-